



San Isidro, 27 de Marzo del 2024

RESOLUCION N° 000027-2024-PROMPERU/GG

Resolución de Gerencia General

VISTOS: Los Memorandos Nos. 415 y 458-2024-PROMPERÚ/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 126-2024-PROMPERÚ/GG-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a través del fortalecimiento del servicio civil, mediante Decreto Legislativo N° 1023 se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado; el mismo que tiene como función, entre otras, dictar normas técnicas para el desarrollo e implementación del Sistema, incluyendo la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de las entidades públicas;

Que, el literal c) del artículo 4 del citado Decreto Legislativo establece que las Oficinas de Recursos Humanos de las entidades del Estado son responsables de implementar las normas, principios, métodos, procedimiento y técnicas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos; asimismo, el literal d) del artículo 5 del mismo cuerpo normativo establece que la gestión del rendimiento es uno de los subsistemas que integran el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023, estipula que la evaluación del desempeño es el proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del conjunto de actividades, aptitudes y rendimiento del personal al servicio del Estado en cumplimiento de sus metas, que llevan a cabo obligatoriamente las entidades, en la forma y condiciones que se señalan en la normativa; correspondiendo al nivel nacional de gobierno promover el desarrollo de sistemas de gestión que permitan determinar indicadores objetivos para la evaluación del desempeño;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene por objeto establecer un régimen único y exclusivo para las personas que brindan servicios en las entidades públicas, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de éstas. Dicha Ley tiene como finalidad, entre otras, que las entidades públicas alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor servicio civil, así como promover el desarrollo de las personas que las integran;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 30057, establece que el proceso de evaluación de desempeño, como parte del subsistema de Gestión del Rendimiento, es



llevado a cabo obligatoriamente por las entidades públicas en la oportunidad, forma y condiciones que señale el ente rector;

Que, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Ley 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, en adelante el Reglamento, la Gestión del Rendimiento es un ciclo integral, continuo y sistemático que, con carácter anual, se desarrolla en cada entidad mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación;

Que la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento establece que, la aplicación del subsistema de gestión del rendimiento en las entidades públicas se realizará bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de implementación de la gestión del rendimiento que, mediante acuerdo del Consejo Directivo, defina SERVIR;

Que, el numeral 6.2.2 de la Directiva que desarrolla el Subsistema de Gestión del Rendimiento, cuya aprobación se formalizó con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, señala que las entidades públicas aprobarán mediante Resolución del Titular de la Entidad el cronograma institucional que contiene las actividades que garantizan la implementación del ciclo de Gestión del Rendimiento;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Recursos Humanos, remite la propuesta del Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, ciclo 2024; señalando que el mismo contiene los objetivos planteados para el presente año, el detalle de las áreas y servidores participantes, así como también el cronograma de implementación y la matriz de participantes;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 126-2024-PROMPERÚ/GG-OAJ señala que resulta procedente la emisión del acto administrativo a fin de aprobar la propuesta presentada por la Oficina de Recursos Humanos;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias; la “Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR- PE; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 032-2024-PROMPERÚ/PE;

Con el visado de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, ciclo 2024, a fin de continuar con la implementación progresiva del modelo de Gestión del Rendimiento de la Entidad, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Aprobar la Matriz de Participantes de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ en el ciclo de Gestión del Rendimiento 2024, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3. Facultar a la Oficina de Recursos Humanos la actualización y modificación del Cronograma de Implementación y la Matriz de Participantes de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, durante el despliegue de acciones del ciclo de Gestión del Rendimiento 2024, en cuanto resulte viable según la normativa aplicable.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos adopte las medidas de conducción operativa del Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, ciclo 2024.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Portal Institucional de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ (<http://www.promperu.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese,

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DE PROMPERÚ

CICLO 2024

El Subsistema de Gestión del Rendimiento es una herramienta de gestión del recurso humano que pertenece a uno de los siete subsistemas que componen el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del sector público en nuestro país. Su objetivo es identificar, reconocer y promover el aporte de los trabajadores a los objetivos y metas institucionales.

Se encuentra normado a través de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y los D.S. N° 040-2014-PCM que aprueban el Reglamento General y modificatorias, D.S. N°127-2019-PCM que modificó las reglas de la Gestión del Rendimiento previstas en el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil y se desarrolla a través de la Directiva aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR N° 068-2020-SERVIR-PE.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo manifiesta a SERVIR- mediante el Oficio N° 059-2017-PROMPERÚ/SG su interés en implementar y aplicar de manera progresiva el subsistema de Gestión del Rendimiento. Es así que desde el año 2017 se comenzó a implementar progresivamente dicha herramienta para la evaluación del desempeño de los servidores participantes en los ciclos anuales de gestión.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

De acuerdo al Plan Operativo Institucional 2024 la razón de ser de PROMPERÚ está expresada en la siguiente misión institucional:

“Posicionar al Perú en el mundo a través de la promoción de bienes y servicios exportables, destinos turísticos y de las inversiones empresariales de conformidad con las políticas, estrategias y objetivos sectoriales en beneficio de la población nacional mediante la asistencia especializada y oportuna a operadores turísticos, exportadores y empresas receptoras de inversión extranjera directa.”

En tal sentido, PROMPERÚ ha definido la siguiente declaración institucional en concordancia con la política sectorial para contribuir con la política general de gobierno vigente: “Contribuir al crecimiento sostenido y descentralizado del país mediante la promoción de las exportaciones, el turismo, las inversiones empresariales y la imagen del Perú”

Los principios institucionales de PROMPERÚ son:

- **Contribución al posicionamiento global del Perú:** Incorporación del concepto de marca e imagen país en las acciones de promoción.
- **Articulación institucional público-privada:** Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para potenciar acciones de promoción.
- **Internacionalización competitiva:** Apoyo a la instalación de empresas peruanas en el mercado internacional.
- **Excelencia en los servicios al cliente:** Orientación a la identificación y satisfacción de necesidades de los clientes.
- **Optimización de recursos con enfoque en resultados:** Búsqueda de alto rendimiento y maximización de beneficios con recursos limitados.

- **Digitalización:** Impulso de herramientas digitales en la gestión de promoción y de las empresas.
- **Descentralización de los servicios de promoción:** Fortalecimiento de capacidades y promoción de las empresas en regiones.
- **Innovación:** Promoción de iniciativas y proyectos innovadores en nuestra gestión y servicios de promoción de las exportaciones y servicios turísticos.
- **Sostenibilidad:** Impulso de los principios de sostenibilidad en la promoción de bienes y servicios.
- **Promoción de la biodiversidad:** Promoción de la oferta biodiversa, la incorporación de valor agregado y la identificación de nuevos mercados.

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

Las acciones estratégicas tienen un impacto transversal, es decir, que no se tiene una priorización determinada por los objetivos estratégicos, sino que en su conjunto contribuyen a los logros que se busca para cada objetivo.

En el Plan Operativo Institucional 2024 se establecen las siguientes acciones estratégicas institucionales por cada objetivo estratégico institucional:

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador
Código	Descripción	Código	Descripción	
OEI. 01	Contribuir al incremento de la cifra de exportaciones no minero energéticas de las empresas	AEI. 01.01	Apertura de mercados o canales comerciales nuevos en beneficio de las empresas	Número de mercados que representan el 90% de las exportaciones no minero energéticas
		AEI. 01.02	Plataformas de internacionalización fortalecidas en beneficio de las empresas	Número de participaciones de empresas en plataformas de internacionalización
				Oportunidades comerciales generadas (USD)
OEI. 02	Contribuir al incremento de la base exportadora	AEI. 02.01	Incorporación de empresas exportadoras principalmente esporádicas a la cartera de PROMPERÚ	Porcentaje de empresas esporádicas participantes en acciones de promoción
				Porcentaje empresas esporádicas en Ruta Exportadora
		AEI. 02.02	Promoción de las exportaciones en mercados de fácil acceso en beneficio de las empresas	Número de empresas exportadoras a mercados de fácil acceso
				Número de acciones de promoción en mercados de fácil acceso (SPC)
				Número de estudios o perfiles para mercados de fácil acceso (IPC)
OEI. 03	Recuperar los viajes internacionales y las divisas generadas para el sector turismo	AEI. 03.01	Promoción de destinos turísticos bioseguros a los turistas	Número de destinos promocionados que cuenten con certificaciones y/o protocolos de bioseguridad implementados
		AEI. 03.02	Impulso a un mayor gasto y estadía en beneficio del sector turismo	Gasto promedio de turistas extranjeros
				Número de noches promedio en estadía
		AEI. 03.03	Generación de oportunidades conjuntas en los mercados de interés en beneficio del sector turismo	Avance porcentual del cumplimiento de la meta del número de pasajeros

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador
Código	Descripción	Código	Descripción	
		AEI. 03.04	Promoción del trabajo de forma oportuna con la cadena comercial	Número de profesionales de turismo capacitados en el exterior (OCEX – turismo receptivo)
		AEI. 03.05	Captación de reuniones, viajes de incentivos y eventos internacionales en forma oportuna para el sector turismo	Número de postulaciones a reuniones y eventos conseguidas (MICE - Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions)
				Número de profesionales capacitados en MICE
OEI. 04	Incrementar los flujos de viajes nacionales para el sector turismo	AEI. 04.01	Promoción de atractivos turísticos bioseguros con certificación Safe Travel y/o protocolos de bioseguridad implementados en beneficio de los turistas	Número de atractivos promocionados con certificados Safe Travel y/o protocolos de bioseguridad implementados
		AEI. 04.02	Generación de oportunidades conjuntas en los mercados de interés para el sector turismo	Avance porcentual del cumplimiento de la meta del número de pasajeros
		AEI. 04.03	Participación del canal comercial en la plataforma 'Y tú qué planes' de forma eficiente para los operadores turísticos	Número de empresas inscritas en la plataforma 'Y tú qué planes'
				Número de empresas participantes en los seminarios 'Y tú qué planes'
OEI. 05	Impulsar la profesionalización y competitividad comercial del sector turismo	AEI. 04.04	Información de valor y asistencia personalizada al turista nacional	Número de turistas nacionales atendidos
		AEI. 05.01	Fortalecimiento de las competencias comerciales de manera integral en beneficio de las empresas	Número de registrados al sistema Turismo In
OEI. 06	Promover oportunidades de inversión empresarial en sectores priorizados	AEI. 05.01	Fortalecimiento de las competencias comerciales de manera integral en beneficio de las empresas	Número de empresas nacionales que culminaron los programas de capacitación brindados
		AEI. 06.01	Promoción de un portafolio de oportunidades de inversión empresarial a los inversionistas extranjeros	Número de proyectos promovidos en sectores priorizados
		AEI. 06.02	Generación de información para la toma de decisiones y facilitación en la promoción de IED en el país	Número de reportes difundidos.
OEI. 07	Fortalecer la gestión institucional	AEI. 06.03	Acción de promoción en mercados internacionales a los inversionistas	Número de potenciales inversionistas extranjeros registrados.
		AEI. 07.01	Procesos de contratación atendidos oportunamente en la entidad	Porcentaje de contrataciones atendidas
		AEI. 07.02	Servicios tecnológicos óptimos brindados a los usuarios internos	Porcentaje de tickets generados por incidencias
		AEI. 07.03	Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROMPERÚ	Porcentaje de personal capacitado
OEI. 08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AEI. 07.04	Contribución a mejorar la imagen del país a nivel nacional e internacional	Nivel de recordación de la marca Perú
				Reputación del Perú
OEI. 08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AEI. 08.01	Plan de gestión de riesgos de desastres aprobados para las sedes de PROMPERÚ.	Porcentaje de avance de planes aprobados que permitan la implementación de la gestión de riesgo de desastres

1.1. Estructura Orgánica

Órganos y Unidades Orgánicas	
De Alta Dirección	1. Consejo Directivo 2. Presidencia Ejecutiva - PE 3. Gerencia General - GG
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional - OCI
Órganos de Asesoramiento	1. Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País - OEIM 2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP - Unidad de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Desarrollo Organizacional y Modernización - Unidad de Cooperación Técnica Internacional 3. Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ
Órganos de Apoyo	1. Oficina de Administración - OAD - Unidad de Logística - Unidad de Finanzas - Unidad de Infraestructura y Gestión Documental 2. Oficina de Recursos Humanos - ORH 3. Oficina de Tecnologías de la Información OTI 4. Oficina de Comunicaciones - OCM 5. Oficina de Producción - OPRD
Órganos de Línea	1. Dirección de Promoción de las Exportaciones - DX - Subdirección de Desarrollo Exportador - SDE - Subdirección de Promoción Comercial - SPC - Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial - SIP 2. Dirección de Promoción del Turismo - DT - Subdirección de Promoción del Turismo Interno - STI - Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo - STR - Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Turística - SIT 3. Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales - DI 4. Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales - DR 5. Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior - DO

1.2. Número de servidores civiles que conforman la entidad

La cantidad de servidores en la entidad es de 414 al 14 de marzo del 2024:

Régimen Laboral	Cantidad
D.L. N° 1057 (CAS)	390
D.L. N° 276	12
D.L. N° 728	09
D.L. N° 29806 (PAC)	01
Personal destacado por Contraloría	02

1.3. Implementación del Subsistema de GDR en PROMPERÚ

La implementación gradual del Subsistema de GDR inició en el año 2017 con la participación de los servidores de las oficinas que dependían de la Gerencia General (denominado anteriormente Secretaría General). Posteriormente se fueron sumando anualmente las áreas correspondientes de alguno de los Órganos de Línea de la entidad.

Desde un inicio, la estrategia de implementación institucional en materia de Gestión del Rendimiento ha sido progresiva, priorizando la participación de servidores que desempeñan labores para la Gerencia General, los que pertenecen a los Órganos de Línea y a los de las sedes principales ubicadas en Lima. Posteriormente se incorporaron las sedes desconcentradas tanto en Lima (Basadre, Aeropuerto) como en Regiones (Departamentos de iPerú y Desarrollo Regional) y finalmente, se incorporaron en el reciente ciclo de gestión de rendimiento pasado, las Direcciones con menor número de personal a evaluar (Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior y Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales) y la Unidad de Infraestructura y Gestión Documental de la Oficina de Administración.

A continuación, el detalle de la participación de las áreas en la implementación gradual a través de los ciclos de Gestión del Rendimiento hasta el ciclo 2023:

Órganos y Unidades Orgánicas	Órgano	Ciclo Anual de incorporación al SGDR
Gerencia General (GG)	GG	2017
Oficina de Asesoría Jurídica	GG	2017
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	GG	2017
Unidad de Desarrollo Organizacional y Modernización	GG	2017
Unidad de Planeamiento y Presupuesto	GG	2017
Unidad de Cooperación Técnica Internacional	GG	2017
Oficina de Administración	GG	2017
Unidad de Logística Unidad de Finanzas	GG	2017
Unidad de Infraestructura y Gestión Documental	GG	2017

Órganos y Unidades Orgánicas	Órgano	Ciclo Anual de incorporación al SGDR
Oficina de Tecnologías de la Información	GG	2017
Oficina de Recursos Humanos	GG	2017
Dirección de Promoción de las Exportaciones (DX)	DX	2018
Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial	DX	2018
Dpto. de Inteligencia de Mercados	DX	2018
Dpto. de Información y Negocios Electrónicos	DX	2018
Subdirección de Desarrollo Exportador	DX	2018
Dpto. Asesoría Empresarial y Capacitación	DX	2018
Dpto. de Gestión de la Calidad	DX	2018
Dpto. de Programas y Proyectos Multisectoriales	DX	2018
Dpto. de Facilitación de las Exportaciones	DX	2018
Dpto. de Comercio Sostenible	DX	2018
Subdirección de Promoción Comercial	DX	2018
Dpto. de Agronegocios	DX	2018
Dpto. de Productos Pesquero	DX	2018
Dpto. de Manufacturas Diversas	DX	2018
Dpto. de la Industria de la Vestimenta y Decoración	DX	2018
Dpto. de Exportación de Servicios	DX	2018
Dirección de Promoción del Turismo (DT)	DT	2019
Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Turística	DT	2019
Dpto. de Inteligencia y de Mercados Turísticos	DT	2019
Dpto. de Gestión de Segmentos	DT	2019
Subdirección de Promoción del Turismo Interno	DT	2019
Dpto. Región Nor Amazónica	DT	2019
Dpto. Región Centro	DT	2019
Dpto. Región Sur	DT	2019
Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo	DT	2019
Dpto. de Alianzas Estratégicas	DT	2019
Dpto. de Mercado Latino América	DT	2019

Órganos y Unidades Orgánicas	Órgano	Ciclo Anual de incorporación al SGDR
Dpto. de Mercado Anglosajón	DT	2019
Dpto. de Mercado de Asia y Oceanía	DT	2019
Dpto. de Mercado Europeo	DT	2019
Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales (DR)	DR	2020
Dpto. de Desarrollo Regional	DR	2020
Dpto. iPerú	DR	2020
Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País	GG	2021
Dpto. de Estrategias de Imagen País	GG	2021
Dpto. de Gestión de Marca	GG	2021
Dpto. de Estrategia Creativa y Contenidos	GG	2021
Dpto. Gestión de Medios Tradicionales	GG	2021
Oficina de Comunicaciones	GG	2021
Dpto. de Relaciones Públicas y Prensa	GG	2021
Dpto. de Producción Gráfica y Audiovisual	GG	2021
Dpto. de Gestión de Medios Digitales	GG	2021
Oficina de Producción	GG	2021
Dpto. de Producción de Eventos	GG	2021
Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (DO)	DO	2023
Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales (DI)	DI	2023
Unidad de Infraestructura y Gestión Documental	GG	2023

Asimismo, es importante resaltar que durante los ciclos de implementación de Gestión del Rendimiento a la fecha se ha logrado otorgar la calificación de Rendimiento Distinguido a un total de quince (15) servidores.

Ciclo de implementación de Gestión del Rendimiento	Servidores que obtuvieron la calificación de Rendimiento Distinguido
2017	Cecilia Zumaeta (ORH/GG), Kevin Jacinto (OAD/GG), Enrique Del Águila (OAD/GG) y César Freund (OPP/GG)
2018	María Luisa Cama (SDE/DX), Claudia Cervantes (SDE/DX), Ángela Reyes(SPI/DX), Jorge Meza (OPP/GG) y Efraín Romero (OPP/GG).
2019	Ángel Navarro (OPP/GG), Fabiola Sihuincha (OAD/GG), Daniel Anteparra (SDE/DX) y Karina Oliva (STR/DT)
2020	Milagros Aranguri (SDE/DX) y Estrella Aco (SIT/DT).

Finalmente, la estrategia de implementación progresiva en PROMPERÚ considera que si un servidor participa por primera vez en un ciclo de Gestión del Rendimiento se encuentra en “etapa piloto”. En ese sentido, de darse el caso que dicho servidor obtenga en su evaluación la calificación de rendimiento “Sujeto a Observación” no se aplicará, por ese único ciclo, las consecuencias establecidas en la normatividad.

2. SITUACIÓN ACTUAL

A nivel institucional, durante la última etapa del ciclo 2023 el proceso de evaluación se logró una evaluación de un número importante del personal, lo que permitirá formular planes para la optimización del rendimiento que contribuirán en la mejora continua del desempeño de los servidores en sus puestos y por ende en la calidad de la gestión de los servicios que brinda la institución.

Para este ciclo anual, el reto es incrementar el porcentaje de servidores que al final del ciclo hayan sido evaluados, es decir que cuenten con puntaje final y calificación validados por su evaluador en el formato de gestión de rendimiento respectivo. Para ello se generarán espacios de sensibilización e información con la Alta Dirección a fin de incrementar el compromiso de los evaluadores y la participación activa de los servidores evaluados en el cumplimiento de las acciones a desarrollar en cada una de las etapas del ciclo.

Adicionalmente, se seguirá sensibilizando a los evaluadores para que elaboren indicadores con evidencias de sustento claros, alineados a las actividades y/o proyectos que ejecutan y con metas retadoras que reflejen un logro real por el desempeño laboral realizado durante el ciclo.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación, los principales objetivos:

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento a nivel institucional	
INDICADOR	META
N° de comunicados dirigidos a toda la entidad con información del Subsistema de Gestión del Rendimiento (Definición, Objetivo, Etapas, miembros del CIE, servidores obtuvieron Rendimiento Distinguido, etc.)	5
% de servidores (evaluador/evaluado) incorporados a la entidad en el 2024 que han recibido información del Subsistema de GDR en el proceso de inducción.	80%

Objetivo 2: Brindar conocimiento técnico acerca de la metodología y/o de los instrumentos que se emplean durante el ciclo anual de gestión.	
INDICADOR	META
N° acciones de capacitación (cursos, talleres o charlas) identificadas, en materia de Gestión del Rendimiento, difundidas a los servidores de la entidad.	2
N° de asistencias técnicas brindadas al servidor para el llenado de formato de GDR.	30

Objetivo 3: Asegurar la evaluación/calificación de los servidores participantes en ciclo	
INDICADOR	META
% de servidores evaluados (formato validado con puntuación y calificación asignada) al finalizar el ciclo de GDR 2024.	80%

Objetivo 4: Velar por el desarrollo de acciones planteadas en el cronograma de implementación.	
INDICADOR	META
N° de informes de cierre de etapa presentados a SERVIR.	2

4. ALCANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Para el presente ciclo de Gestión del Rendimiento los servidores que participan del proceso de implementación, son todos aquellos bajo el régimen CAS (D.L. 1057) que pertenecen a los distintos órganos de la entidad.

No han sido considerados en la implementación los servidores que ocupan el puesto de Consejero Comercial del Exterior (CEC) ni aquellos que pertenecen al Órgano de Control Institucional.

A continuación, se presenta una tabla con los órganos y unidades orgánicas que participarán junto con el número de servidores que comprenderá la Matriz de Participantes de la Entidad en el ciclo de GDR 2024.

A. Órganos y Unidades Orgánicas Participantes:

ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS	NÚMERO DE SERVIDORES PARTICIPANTES
Presidencia Ejecutiva	5
Gerencia General	6
Oficina de Asesoría Jurídica	7
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2
Unidad de Planeamiento y Presupuesto	2
Unidad de Cooperación Técnica Internacional	2
Oficina de Administración	3
Unidad de Logística	16
Unidad de Finanzas	22
Unidad de Infraestructura y Gestión Documental	7
Oficina de Tecnologías de la Información	13
Oficina de Recursos Humanos	9
Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País	4
Dpto. de Estrategias de Imagen País	5
Dpto. de Gestión de Marca	6
Dpto. de Estrategia Creativa y Contenidos	4
Dpto. Gestión de Medios Tradicionales	4
Dpto. Gestión de Medios Digitales	4
Oficina de Comunicaciones	4
Dpto. de Relaciones Públicas y Prensa	2
Dpto. de Producción Gráfica y Audiovisual	4
Oficina de Producción	8
Dpto. de Producción de Eventos	9
Dirección de Promoción de las Exportaciones	4

ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS	NÚMERO DE SERVIDORES PARTICIPANTES
Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Comercial	1
Dpto. de Inteligencia de Mercados	6
Dpto. de Información y Negocios Electrónicos	8
Subdirección de Desarrollo Exportador	3
Dpto. Asesoría Empresarial y Capacitación	6
Dpto. de Gestión de la Calidad	4
Dpto. de Programas y Proyectos Multisectoriales	4
Dpto. de Facilitación de las Exportaciones	3
Dpto. de Comercio Sostenible	2
Subdirección de Promoción Comercial	7
Dpto. de Agronegocios	4
Dpto. de Productos Pesqueros	1
Dpto. de Manufacturas Diversas	4
Dpto. de la Industria de la Vestimenta y Decoración	7
Dpto. de Exportación de Servicios	6
Dirección de Promoción del Turismo	4
Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Turística	3
Dpto. de Inteligencia y de Mercados Turísticos	5
Dpto. de Gestión de Segmentos	6
Subdirección de Promoción del Turismo Interno	2
Dpto. Región Nor Amazónica	4
Dpto. Región Centro	3
Dpto. Región Sur	3
Subdirección de Promoción del Turismo Receptivo	3
Dpto. de Alianzas Estratégicas	3
Dpto. de Mercado Latino América	4
Dpto. de Mercado Anglosajón	3
Dpto. de Mercado de Asia y Oceanía	3
Dpto. de Mercado Europeo	5
Dirección de Coordinación de las Oficinas Regionales	1
Dpto. de Desarrollo Regional	33
Dpto. iPerú	70
Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales	6
Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior	6

B. Número de servidores participantes según segmento:

ÓRGANO	SEGMENTO	NÚMERO
PRESIDENCIA EJECUTIVA	FUNCIONARIO	01
	EJECUTOR	03
	OPERADOR Y ASISTENCIA	01
GERENCIA GENERAL	DIRECTIVO	10
	MANDO MEDIO	13
	EJECUTOR	99
	OPERADOR Y ASISTENCIA	21
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	DIRECTIVO	04
	MANDO MEDIO	11
	EJECUTOR	45
	OPERADOR Y ASISTENCIA	10
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	DIRECTIVO	04
	MANDO MEDIO	11
	EJECUTOR	31
	OPERADOR Y ASISTENCIA	05
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	DIRECTIVO	01
	MANDO MEDIO	25
	EJECUTOR	78
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES	DIRECTIVO	01
	EJECUTOR	03
	OPERADOR Y ASISTENCIA	02
DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR	DIRECTIVO	01
	EJECUTOR	05

5. CRONOGRAMA

**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
"COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - CICLO 2024"**

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		08/03/2024	31/05/2024
Elaboración de cronograma, matriz de participantes y otros documentos para la implementación	ORH	08/03/2024	15/03/2024
Aprobación del Plan de Implementación del Subsistema de GDR de PROMPERÚ 2024 y Matriz de participantes	ORH / Titular	15/03/2024	27/03/2024
Planificación y ejecución de acciones de comunicación informativas del ciclo de GDR 2024 y del establecimiento de factores de evaluación	ORH	21/03/2024	27/03/2024
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	01/04/2024	15/04/2024
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	10/04/2024	28/05/2024
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	29/05/2024	31/05/2024
ETAPA DE SEGUIMIENTO		03/06/2024	31/12/2024
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	03/06/2024	06/06/2024
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	16/09/2024	18/10/2024
Presentación de oportunidades de mejora para obtener la calificación del rendimiento distinguido	Evaluados/as / ORH	16/09/2024	29/11/2024
Implementación de las acciones y/o oportunidades de mejora para el desempeño	Evaluadores/as y evaluados/as	16/09/2024	31/12/2024
ETAPA DE EVALUACIÓN		13/12/2024	28/02/2025
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	13/12/2024	31/01/2025
Presentación de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	14/01/2025	05/02/2025
Puntuación y calificación	Evaluadores	06/01/2025	24/01/2025
Notificación de la calificación	Evaluadores	20/01/2025	07/02/2025
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	13/01/2025	07/02/2025
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	07/02/2025	19/02/2025
Presentación de solicitud de verificación de la calificación	Evaluados/as / ORH	07/02/2025	18/02/2025
Conformación y pronunciamiento del CIE (cuando corresponda)	ORH / CIE	19/02/2025	26/02/2025
Envío de la información del cierre de ciclo de gestión del rendimiento 2024 a SERVIR	ORH	27/02/2025	28/02/2025

6. RECURSOS

A. Humanos:

- Responsable directo: Gilda Espinoza Caballero – jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
- Representante operativo: Carlos Castañeda Yturrizaga – Especialista en Desarrollo del Capital Humano II (implementador).
- Representante de la ORH responsable de la comunicación interna: Alejandra Barahona Heredia – Asistente de Recursos Humanos.

B. Económicos:

- Se cuenta con mil quinientos soles (S/. 1,500.00 soles) de presupuesto para el ciclo de implementación GDR 2024.

7. ANEXO

Matriz de Participantes.

- SERVIR a través del correo “SERVIR-GDR: implementación del ciclo 2024” hizo llegar a los implementadores de Gestión del Rendimiento de las diversas entidades el modelo de la Matriz de Participantes_GDR v01-feb.24, la cual se descarga a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WYC7uKC3bqAEHRgGfTAvk4-zn50o-oKS/edit?usp=sharing&oid=108154892155988234108&rtpof=true&sd=true>